

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: 01-01-20220804000001192

Fecha: 04/08/2022 03:08:21 p.m.

Usuario: dmedina

Persona / Contacto: CARLOS ALBERTO GARCIA

Entidad: ANI

Fecha generación: 04/08/2022 03:08:32 p.m.



01-01-20220804000001192



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20225000230791



Fecha: 03-08-2022

Bogotá, D.C.

Ingeniero

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General

CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S

jvelandia@cclanos.co

ASUNTO: Respuesta a oficios CE4496 y CE4498 con radicados ANI Nos. 20224090790262 y 20224090792842 del 19 de julio de 2022. Aprobación Envío No. 64 Peaje La Libertad y Envío No. 004 Peaje Iracá. Resolución Ministerio de Transporte No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021. Contrato de Concesión No. 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta I.P.

Respetado Ingeniero,

En atención a las comunicaciones recibidas en la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI bajo los radicados del asunto, en las cuales remite el Envío No. 64 Peaje La Libertad y el Envío No. 004 Peaje Iracá para la aprobación del beneficio de tarifa diferencial, y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes por parte de la Interventoría del proyecto mediante comunicaciones UTM-V-5659 y UTM-V-5662 con radicados ANI Nos. 20224090772382 y 20224090772582 de 14 de julio de 2022, respectivamente; se procede a dar aprobación a la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos por la ANI mediante comunicación con radicado ANI No. 20215000288231 de 16 de septiembre de 2021, en virtud del Artículo 4° de la Resolución No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021 expedida por el Ministerio de Transporte, y se relacionan a continuación:

Envío No. 64 Peaje La Libertad:

#	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	PLACA
1	154	OSCAR LEONARDO GUEVARA MARTÍNEZ	86066672	HXY486
2	378	GUSTAVO ARCINIEGAS ARCINIEGAS	17774449	SPX013

Envío No. 004 Peaje Iracá:

#	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	PLACA
1	2	ABEL EDUARDO GAMBOA VIDAL	19466455	WDQ887



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20225000230791**



Fecha: **03-08-2022**

Mencionado lo anterior, mediante este oficio se informa que son avaladas las solicitudes remitidas por el Concesionario.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES
Vicepresidente Ejecutivo

Anexos: Lo enunciado en dos (2) archivos
cc: 1) UNION TEMPORAL META radicacion@interv4g.com BOGOTA D.C.

VoBo: ANGELA YOHANNA CUADROS VELOZA, LAURA MARCELA CASANOVA ARENAS, LUIS GERMAN VIZCAINO SABOGAL, ROLANDO CASTRO RINCON 3, JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ VARGAS
Nro Rad Padre: 20224090790262
Nro Borrador: 20225000041711
GADF-F-012

